



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 02 DIC 2024

RES. CD - ECO N° 559 = 24

Expte. N° 6548/10

VISTO:

La Res. CD – ECO N° 301/24 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Res. CD – ECO N° 274/24 y DECECO N° 674/24, se designa a la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, para la Asignatura Historia Económica con extensión de funciones a Historia Económica y Social, desde el 3 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que a fs. 402 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 403 a 405 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 406, emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 408 obra Despacho N° 585/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 14/24 de fecha 26/11/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Gabriela Alicia GÓMEZ, D.N.I. N° 22.474.712, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semixclusiva, para la asignatura Filosofía, con extensión de funciones a Sociología, Sede Salta desde el día 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD - ECO N° 559 - 24

Expte. N° 6548/10


ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación temporaria de la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, para la Asignatura Historia Económica con extensión de funciones a Historia Económica y Social, desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica, aprobada por Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.


ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución a las economías individuales de los cargos con Licencia (Profesor Asociado dedicación Semiexclusiva de Historia Economía y Profesor Adjunto dedicación simple de Historia de las Instituciones), y a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica, aprobada por Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a las interesadas, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa